



Expediente número: 3465/2024

Procedimiento: Servicios Públicos - Modificación de la forma de gestión del servicio de mantenimiento de parques y jardines

Asunto: Anuncio de Información Pública

Área de servicios de mantenimiento de la ciudad, parques y jardines, edificios municipales, salubridad y régimen interno

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Víctor Manuel Ávila Muñoz, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Camas

HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2025, ha adoptado acuerdo de aprobar la Memoria justificativa sobre la eficiencia y sostenibilidad de la forma de gestión de los servicios de mantenimiento, conservación, mejora y adecentamiento de los parques y jardines del municipio de Camas.

Que de conformidad con el citado acuerdo plenario, por medio del presente anuncio se somete a **información pública** la Memoria justificativa sobre la eficiencia y sostenibilidad de la forma de gestión de los servicios de mantenimiento, conservación, mejora y adecentamiento de los parques y jardines del municipio de Camas, por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, accediendo al documento para su visualización y/o descarga gratuita en el Tablón de Anuncios electrónico ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camas (<https://camas.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia (<https://camas.sedelectronica.es/transparency>).

Además los interesados podrán examinarlo físicamente en la Vicesecretaría del Ayuntamiento de Camas, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento. El Alcalde.- Víctor Manuel Ávila Muñoz

